Guadalajara de Buga, Febrero de 2023

Psicóloga:
DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo comunitario
Alcaldía Municipal
Ciudad.

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO
"AVISO DE CONVOCATORIA AL CONTRATO DE INTERES PUBLICO SBSDC-2200-088-2023, "ALOJAR A QUINCE (15) ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO, EN ESTADO CRITICO TERMINAL Y PACIENTES PSIQUIATRICOS, IDENTIFICADOS, CARACTERIZADOS Y REMITIDOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA VALOR: $157.142.857.14 DURACION: 10 MESES"

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informarle, que una vez revisada la documentación de la referencia se puede establecer que cumple con los preceptos constitucionales y legales establecidos en el Artículo 355, en su inciso 2°, Decreto 092 de 2017 en el Artículo 2º y 4° y demás normas concordantes.

El presente concepto se circunscribe al análisis jurídico de los documentos presentados; los aspectos técnicos y financieros, así como las condiciones de ejecución contractual y el cumplimiento de las normas presupuestales de disciplina fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, son el resorte y responsabilidad exclusiva de la dependencia delegada, comprometiendo la responsabilidad del equipo técnico y asesor de su dependencia que participo en su elaboración.

Así mismo, el análisis del término del plazo para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, la supervisión, interventoría o vigilancia de la ejecución del objeto y actividades previstas en el contrato, es responsabilidad exclusiva del área delegada.

Cabe resaltar que es de exclusiva responsabilidad del delegatario adelantar el proceso con arreglo a las normas que informan la contratación estatal, a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los

postulados que rigen la función administrativa, sin perjuicio de los previsto en el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007

De acuerdo con lo anterior, el presente Aviso de Convocatoria al Contrato de Interés Público cumple con los parámetros establecidos por el Municipio, por lo que ésta Oficina imparte **CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE,** para que continúe el trámite de rigor.

Atentamente,

FRANCIA ELENA RIVERA PIZARRO
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyectó: Kevin Zuleta
Reviso: Daniela Cuadros
Aprobó: Francia Rivera